



Urbanismo

AFECTACIONES A LA MOVILIDAD CON MOTIVO DEL AVANCE DE LA OBRA PARA EL ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO DEL TÚNEL DE LA ALCAZABA

Desde la madrugada de mañana lunes al martes, 6 de febrero, y hasta el próximo 29 solo podrán circular vehículos en sentido este

04/02/2024.- Con motivo del avance de la obra para el acondicionamiento acústico del túnel de la Alcazaba, el paso de vehículos por el túnel queda restringido a un solo sentido de circulación hasta el próximo 29 de febrero. Así, desde la madrugada de mañana lunes al martes, 6 de febrero, hasta el 29 de febrero, solo podrán circular vehículos en sentido este (desde calle Victoria hacia plaza General Torrijos).

Por otra parte, también se verán anuladas las paradas de autobús ubicadas en calle Victoria sentido norte de las líneas de la EMT 1 (Parque del Sur-Alameda Principal-San Andrés), 36 (avenida de Andalucía-Conde Ureña), 37 (avenida de Andalucía-Altamira-Monte Dorado), Circular 2 y Nocturno 2. Para todas estas líneas se ha habilitado una parada en la calle Pedro de Quejana y se recomienda consultar los horarios en la aplicación móvil de la EMT.

Cabe recordar que el proyecto contempla la reducción de un carril de circulación de vehículos en sentido este pasando de los 4 existentes actualmente a 3 carriles, lo que reduce la capacidad del eje en un 25%. Más información del proyecto en: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-deprensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=167725>.

Esta obra fue adjudicada el pasado mes de mayo a la empresa Conservación, Asfalto y Construcción SA (Conacon) por un importe de 2.623.723,69 euros (IVA incluido) y se enmarca en los proyectos EDUSI Málaga, cofinanciados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO Plurirregional de España 2014-2020) y que tienen como objetivo el de conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos dentro de sus acciones integradas de rehabilitación de ciudades.